

2020



“EMPRENDIENDO EL VUELO 2020”

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN PARA LA
EMANCIPACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE JÓVENES QUE PROCEDEN
DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES.



afasode
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. NUESTRA ASOCIACIÓN.....	4
6. OBJETIVOS.....	14
7. PERSONAS DESTINATARIAS.....	16
8. METODOLOGÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
9. CONTENIDO.....	21
10. SESIONES DE ACTIVIDADES.....	23
11. CRONOGRAMA.....	36
12. RECURSOS.....	40
Recursos Humanos:.....	40
Recursos materiales.....	41
Recursos económicos.....	42
13. PRESUPUESTO.....	42
14. EVALUACIÓN.....	43

1. INTRODUCCIÓN

La realización del Proyecto de Seguimiento y Formación para la Emancipación y Autonomía Personal responde fundamentalmente al deber y al deseo de las personas miembros de la Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo de que se desarrollen los principios generales de actuación y los objetivos y funciones señalados para las personas que trabajan voluntariamente en la labor de proteger a menores.

Es conocida la problemática con la que se han de enfrentar nuestras personas menores al cumplir la mayoría de edad, jóvenes que además de los problemas y dificultades comunes de su grupo de edad, se encuentran con que tienen que afrontar una nueva situación social y que no han tenido ningún tipo de preparación orientativa e informativa previa.

En este proyecto en primer lugar aparecerán los datos de nuestra asociación, con los fines, actividades y actuaciones que realizan. A continuación, se contextualiza sobre el colectivo de actuación, dando a conocer sus características, factores de riesgos y datos actuales de su situación. También se muestra cuales son las necesidades de este colectivo y se prioriza en algunas de ellas como: la insuficiencia de profesionales en los recursos alternativos, la poca autonomía personal de los/as jóvenes extutelados/as una vez salen de los centros y el escaso seguimiento de estos/as, que son las que se vana intentar cubrir por medio del proyecto.

Este proyecto se justifica, porque se conoce la problemática de jóvenes sin techo, en grave riesgo de exclusión social, que genera problemáticas de conductas delictuales, problemas de adicciones, algunos casos de prostitución, etc., que requerían la adopción de medidas específicas urgentes. Para favorecer que no se generen estas situaciones, ni que se empeoren, es necesario ofrecerle a los/as jóvenes que salen de los centros recursos alternativos.

Los objetivos que se van a llevar a cabo por medio del proyecto van a ser, por una parte *“Garantizar las necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento de 12 jóvenes procedentes del sistema de protección de menores que han cumplido mayoría de edad y que participan en el proyecto”* y por otra parte, *“potenciar, preparar y orientar en las dimensiones personal, social, de formación laboral y ocupacional (Ley 12/2001, art. 15, 20, 47) con modificaciones publicada el 24/10/2015, en vigor a partir del 13/11/2015)”*.

Para ello se va implementar una metodología de Restauración del principio de aprendizaje y aprendizaje en la práctica por medio de: Relacionar los contenidos y los ejemplos con situaciones reales, garantizar la práctica de lo aprendido, método progresivo y comprensivo, aprendizaje significativo y funcional, trabajo en equipo, motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, modelado, transferencia de conocimientos, simulación y por medio de la promoviendo el aprendizaje basado en la reflexión.

El proyecto se ejecutará por medio de cuatro áreas, por una parte, el área socio-educativa, por otra la psicosocial, la de trabajo social y por último el área de inserción laboral. Dentro de esta área se encuentran diferentes profesionales que serán los que llevarán a cabo cada una de las diferentes sesiones e intervenciones. Contamos con los siguientes profesionales: auxiliar administrativo, técnico/a superior de integración social, orientador/a laboral, psicólogo/a, trabajador/a social, coordinador/a, técnico de la logística y profesor/a de apoyo.

El proyecto tiene la duración de un año, habiendo actividades que se desarrollarán desde el inicio del proyecto hasta el final y otras que se ejecutarán solamente durante un periodo.

Para comprobar la consecución de los objetivos se llevará acabo una evaluación continua durante todo el desarrollo del proyecto.

2. NUESTRA ASOCIACIÓN

Nacemos como asociación el 16 de octubre de 2003, en San Fernando, se trata de una organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposición vigente dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes.

La asociación fue constituida a través de un movimiento ciudadano, en concreto 190 familias, con mucha ilusión y energía en búsqueda de una justicia social especialmente de los menores y aquellas personas más vulnerables de la sociedad.

Datos identificativos de la Institución:

- Dirección: Calle Mistral N°010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Código Postal: 11130.
- Teléfono: 661 30 88 66.
- Correo electrónico: asfamiliasolidarias@gmail.com
- CIF: G11777851.
- Presidente: Juan Molina Gómez, DNI: 28855825W
- Naturaleza jurídica de la entidad: es una entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 190 familias de la provincia de Cádiz.
- Fecha de constitución: 2003.
- Registro de Nacional de Asociaciones con el N.º 171708.
- Ámbito de Intervención: Tercer sector, trabajamos contra la exclusión social con programas holísticos, incluyendo tanto aspectos preventivos, como formativos, de inserción social y laboral a nivel local. También se le ofrece vivienda y los recursos necesarios para vivir.
- Sector o Sectores de población a los que atiende: Familias, jóvenes y menores.
- Tipología: Organización de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro.

Los **fin**es de la asociación serán los siguientes:

- Promover, apoyar y realizar Acogimientos Familiares y Adopciones en cualquiera de sus modalidades, ya sea de ámbito nacional o internacional.
- Establecer lazos de solidaridad entre la ciudadanía de España y la población víctima de los conflictos bélicos.
- Desarrollar iniciativas y proyectos cuyo fin sea la atención y protección de menores.
- Apoyar a las personas refugiadas de cualquier zona del mundo.
- Defender de forma transversal la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.

Y para su consecución desarrollará las siguientes **actividades**:

- Realización de actividades tendentes a la tramitación de permisos de residencia para la realización de estudios de menores y jóvenes.
- Campañas de sensibilización dirigidas a la población en general.
- Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Actuaciones de Ayuda de Emergencia y Humanitaria, Programas de Sensibilización y Educación al Desarrollo.
- Actuaciones y proyectos de intervención solidaria y garantía alimentaria de la población especialmente vulnerable y en situación de exclusión social.
- Programas y Recursos de Acogimiento residencial de menores y actuaciones de integración sociolaboral de menores extutelados/as.

La ONG existe desde 2004 y ha venido desarrollando entre otros los siguientes **proyectos:**

- 1.- Proyecto de Acogida "Vacaciones Solidarias "dirigido a más de 300 menores procedentes de conflictos bélicos en Bosnia y Kosovo.
- 2.- Proyectos de Cooperación al Desarrollo en Marruecos y Colombia.
- 3.- Proyectos de Educación al Desarrollo realizando más de 300 talleres en 24 centros educativos de la ciudad de Chiclana.
- 4.- Celebración de las Marchas por la Paz, los días 31 de Enero, Día Internacional de la No Violencia y la Paz. Con más de 1000 niñas y niños que participan anualmente en la manifestación multitudinaria.

Otras **actuaciones:**

- En el año 2014 comienza el proceso de favorecer el acogimiento y adopción nacional, promoviendo la sensibilización y captación de familias acogedoras y adoptivas.
- Ha promovido la puesta en marcha del Decreto 9/2017 favoreciendo la ampliación de la ratio en los centros más cercanos al domicilio familiar y el Decreto 6 / 2007 de los servicios complementarios por el que se favorece el acceso gratuito y prioritario a menores del sistema de protección.
- Ha favorecido la farmacia gratuita a menores del sistema de protección.
- Ha presentado más de 150 alegaciones al Procedimiento de Desamparo, más de 200 alegaciones a la Ley de Servicios Sociales, más de 300 alegaciones a la Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, y al Decreto de prestaciones.

- Se ha formulado un Borrador de Estatuto de Familia Acogedora, Adoptiva y Colaboradora.
- Se han llevado a cabo reuniones periódicas con la Dirección General de Infancia y Familias, así como se ha establecido reuniones periódicas, al menos trimestralmente, de colaboración con el Servicio de Protección de Menores de Cádiz, y las dos ICIFs :Márgenes y Vínculos y Acógeles de las que se han propuesto mejoras en los procedimientos y se ha atendido todas las propuestas que nos han encomendado, apoyo al acogimiento y adopción de menores con necesidades especiales, apoyo a familias colaboradoras, organización de un plan de formación dirigido a familias, etc.
- Ha llevado a cabo las I jornadas Multiprofesionales sobre Acogimiento y Adopción y su Enfoque Comunitario en la provincia de Cádiz, con la participación de 412 personas, de las que el 70% eran profesionales de diferentes disciplinas.
- Ha realizado 6 Encuentros – Convivencia de Familias en distintos puntos de la provincia con la participación de más de 200 familias en cada evento.
- Se ha llevado a cabo 64 talleres de formación y sensibilización en menores del sistema de protección en centros de educación primaria y secundaria con AMPAs y profesorado.
- Se han llevado a cabo más de 150 charlas informativas en la provincia de Cádiz en distintas entidades vecinales, de mayores, deportivas, juveniles.
- Se ha participado en más de 30 ponencia en jornadas y congresos a nivel nacional, mostrando nuestras actuaciones.

- Ha puesto en marcha el Proyecto de Emancipación y Autonomía Personal de Jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores “ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO “atendiendo a 13 personas jóvenes extuteladas.

Este proyecto va dirigido hacia la **juventud extutelada**, se entiende como persona extutelada, *“aquella que han vivido bajo la tutela de la Administración pública hasta su mayoría de edad, los dieciocho años”* (Ana Villa, 2015).

Este colectivo suele tener grandes dificultades para la integración y se enfrenta a unos elevados niveles de riesgo de exclusión. Se debe a múltiples razones, como, por ejemplo, la carencia de recursos, la insuficiencia de coordinación o las barreras administrativas, entre otras. Viéndose esta problemática acentuada cuando además son personas extranjeras.

En España, cada año *“más de 4500 jóvenes tutelados/as cumplen 18 años, se ven obligados/as a emanciparse de manera precipitada, dejando de tener a su lado el apoyo que durante años le habían acompañado”* (Fundación amigos, 2018).

Factores de riesgo que afectan a los jóvenes de España:

- La edad media de independizarse se encuentra en los 29 años, 3 años más tarde que en el resto de Europa.
- Existe casi un 30% de desempleo juveniles de menores de 30 años.
- En 2017 un 60 % de 18 y 24 años han abandonado los estudios.
- Casi el 37,6% de los y las jóvenes menores de 30 años se encuentran en situación de pobreza.
- El 92,4% de la población joven tiene que sobrevivir con contrataciones temporales y precarias (Fundación amigos, 2018).

Este colectivo se ve obligado a tener que emanciparse antes que el resto de la población joven que no ha estado tutelada, existe una serie de **características** comunes en el proceso de independenciación:

- Historia de vida: Han vivido momentos difíciles durante su infancia que le han marcado, se encuentran con escasas redes familiares o inexistentes. Estos acontecimientos han generado que los/as jóvenes se encuentren con baja autoestima, inseguridad y a menudo se encuentran estigmatizados/as (Fundación amigos, 2018).
- Emancipación acelerada: Mientras que la edad media con la que se independizan los jóvenes en España es 29 años, la juventud extutelada se ve obligada a hacerlo con 18 años, generando que se realice de manera precoz y sin estar preparada totalmente (Fundación amigos, 2018).
- Escasa formación: En comparación con el resto de población tienen más dificultades para terminar la educación reglada y obtener una titulación, ya que se ven obligados/as a trabajar (Carme Montserrat, Ferran Casas, Sara Malo & Irma Bertran, 2011).
- Preocupaciones generales: Lo que más le preocupa en términos generales es el tema económico, están en búsqueda de empleo y soportan muchas situaciones complicadas para mantenerlo. Otro aspecto preocupante para ellos/as es su familia biológica, o bien para mejorar la relación, o bien porque les

preocupa la situación de sus hermanos/as y más si son pequeños/as (Carme Montserrat, Ferran Casas, Sara Malo & Irma Bertran, 2011).

En el 2019, en España existieron 300.000 niños en riesgo de perder el cuidado de sus padres, 48.000 dentro de los sistemas de protección y 4.125 que cumplieron la mayoría de edad y salieron de los centros de acogida (Aldeas Infantiles SOS España 2019)

Se han detectado diferentes **necesidades** a través de diferentes técnicas aplicada como: la observación, la investigación documental o entrevistas a jóvenes extutelados/as.

- Falta de recuso alternativo a los centros de menores una vez que cumplen mayoría de edad.
- Insuficientes profesionales en los recursos alternativos.
- Surgimiento de conflictos de convivencia.
- La necesidad de un seguimiento en los jóvenes en todos los casos incluso cuando retornen con la familia bilógica.
- Escasa atención psicológica.
- Dificultad para obtener documentación sobre todo en menores extutelados.
- Insuficiente autonomía personal.
- Dificultad para encontrar un empleo.
- Falta de madurez en mucho de los/as jóvenes.
- Poca formación y dificultad para entrar en la educación reglada cuando son extranjeros.

Dentro de las **necesidades primordiales** que queremos cubrir con nuestro proyecto:

1. Insuficientes profesionales en los recursos alternativos.
2. Insuficiente autonomía personal.
3. Escaso seguimiento.

Para analizar la situación interna y externa en la que nos encontramos utilizaremos técnica **DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).



Debilidades

Fortalezas

Debemos ser capaces de fomentar las oportunidades y fortalezas con las que disponemos, para superar con creces las amenazas y debilidades

ORIGEN, NATURALEZA Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

En abril de 2010, un grupo de personas pertenecientes a diferentes entidades sociales detectó la realidad de Personas Jóvenes Extuteladas Inmigrantes en Andalucía, donde se mostraba la preocupación de las entidades sociales por la situación en la que quedaban jóvenes extranjeros/as que, procedentes de una situación de desamparo, cumplían la mayoría de edad, y, al salir de los Centros de Menores quedaban en la calle sin recursos. Se detectó por varias entidades la problemática de jóvenes sin techo, en grave riesgo de exclusión social, que presentaban problemáticas de conductas delictuales, problemas de adicciones, algunos casos de prostitución, etc., que requerían la adopción de medidas específicas urgentes.

Para evitar un agravamiento de la situación y abordar adecuadamente la realidad en la que estas personas jóvenes se encontraban, dicho informe propone ocho líneas de actuación, que se debían materializar en actuaciones concretas, con el fin de trabajar de forma conjunta en Red lo que podría convertirse en un grave problema social para la Provincia de Cádiz.

Así las organizaciones sociales ponen en marcha y abren varios pisos donde ofrece a esas personas un hogar para poder emanciparse e integrarse socialmente, concretamente, ofrecen un hogar donde, en convivencia familiar, puedan sentirse protagonistas de su proceso educativo, potenciando su maduración personal y su integración social. Es un lugar, donde podrán ser partícipes de su proceso educativo

dentro de un contexto normalizado que les ayude a completar de manera satisfactoria y desde una perspectiva integral, su desarrollo humano. Siendo así se perseguirá la inclusión social y la capacitación de jóvenes en la sociedad en la que se encuentran inmersos/as, ofreciendo herramientas y estrategias adecuadas para la adaptación al entorno que le rodea.

Es un Recurso plenamente integrado en la comunidad, el cual pretende llegar a aquellas/os jóvenes que acuden al Recurso, por que deambulan por las calles de la ciudad, para que en el Hogar encuentre un recurso normalizado, no restringido que le facilite la cobertura de sus necesidades. Ser un lugar que proporcione ambientes estructurados que compensen las carencias de los ambientes de la calle. El desarrollo afectivo, cognitivo y social se ve favorecido por unas condiciones básicas, entre ellas un contexto armonioso, que no genere estrés, que esté especialmente atendido por personas preparadas y formadas en la educación social y que conozcan las necesidades de las personas jóvenes.

Dentro del modelo educativo que ofrece el proyecto, se persigue el fomento de la independencia y autonomía de jóvenes, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social, a la vez de potenciar la responsabilidad frente a los hechos y actuaciones de la vida real para procurar que, al término de su proceso educativo, tengan capacidad para esbozar su propio futuro.

En los Centros se atiende a menores de forma integral y se realizan una serie de intervenciones encaminadas a garantizar sus derechos fundamentales para que puedan crecer y educarse en contextos normalizados, donde están atendidas todas

sus necesidades (físicas, educativas, emocionales, sociales, de ocio) hasta la mayoría de edad, cuando la Administración ya no puede ejercer su acción protectora.

Se constata que, una vez acabado el recurso institucional, las personas jóvenes que han sido protegidas por el Servicio de Protección Menores residiendo en un Centro, se ven abocadas a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

De este modo, cuando cumplen 18 años, además de contar con las dificultades que afectan a la juventud en general para adquirir cierta autonomía, se encuentran con un nulo o deficiente apoyo familiar y social que favorezca el proceso de la emancipación y garantice su integración social y laboral.

Por esa razón, vemos la necesidad de atender y formar a jóvenes que, habiendo estado bajo la tutela de la Junta de Andalucía, se enfrentan precipitadamente al reto de incorporarse a la sociedad de forma autónoma, con un proceso de acompañamiento en el que se facilite su plena integración en la vida adulta.

6. OBJETIVOS

Una vez expuesta la justificación del proyecto se especificará los diversos objetivos. Los objetivos los podemos diferenciar en generales y específicos. Los objetivos generales son aquellos que responden a una definición global del proyecto. Y los específicos son concreciones de los objetivos generales, señalando los pasos que hay que hacer para lograrlos (Catalá, 2012).

Los **objetivos generales** de este proyecto son:

1. Garantizar las necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento de 12 jóvenes procedentes del sistema de protección de menores que han cumplido mayoría de edad y que participan en el proyecto.
2. Potenciar, preparar y orientar en las dimensiones personal, social, de formación laboral y ocupacional (Ley 12/2001, art. 15, 20, 47) con modificaciones publicada el 24/10/2015, en vigor a partir del 13/11/2015).

A partir de estos objetivos generales se van a desarrollar los siguientes **objetivos específicos**:

- Poner a disposición soluciones habitacionales para participantes en el proyecto.
- Cubrir alimentación, productos de higiene, ropa y calzado y demás productos básicos para la vida cotidiana de quienes integran el proyecto.
- Proporcionar los recursos necesarios para que facilite los desplazamientos para el desarrollo de su vida cotidiana.
- Formar a personas jóvenes extuteladas de manera que aprendan a desenvolverse de forma autónoma en la vida, a tomar sus propias decisiones, preparándole para la vida independiente.
- Acompañar para intentar integrar socialmente, creando redes de apoyo social.
- Favorecer la formación reglada y no reglada y la inserción laboral.

7. PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas destinatarias de este proyecto van a ser los **jóvenes que de menores han estado bajo la tutela de la Administración Pública**, que se prevé que al cumplir mayoría de edad no tendrán los recursos suficientes para completar su plan de integración socio-laboral.

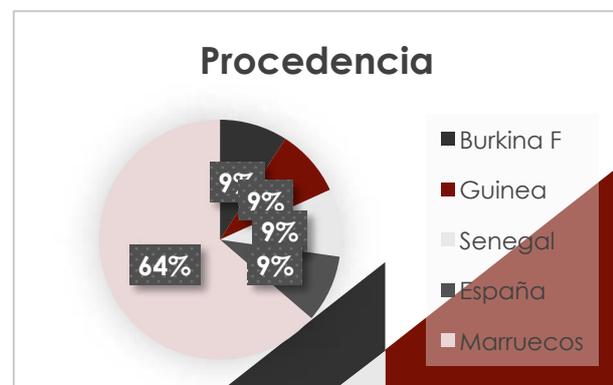
Específicamente, se podrán beneficiar del Programa los siguientes grupos:

- Jóvenes tutelados/as próximo/as a alcanzar la mayoría de edad (16-17 años), serán personas destinatarios del Programa en su fase de iniciación o de preparación para la vida autónoma y emancipación.
- Se contempla así mismo, la posibilidad de que se beneficien del programa, jóvenes mayores de 18 años extutelados/as procedentes de Acogimiento Residencial.

Se trata en definitiva de jóvenes que, tras su mayoría de edad, corren el riesgo de volver a encontrarse en una situación de Desamparo, aunque legalmente ya sean independientes.

Perfil de los que se encuentran actualmente en el proyecto;

- País de procedencia: 1 Burkina Faso, 1 de Guinea Conakry, 1 de Senegal, 1 de España y 7 de Marruecos.
- Género: 9 chicos y 2 chicas.



- Edad: 3 jóvenes con 18 años, 6 jóvenes con 19 años, 1 joven con 20 años y 1 joven con 22 años.
- Situación de vivienda: 9 jóvenes viven en el recurso de vivienda, una habitada por 7 chicos y otro por 2 chicas y 2 jóvenes residen en otro piso particular.

Para poder ser una **persona beneficiaria** de este proyecto debes seguir un protocolo de **selección** y cumplir los requisitos que se establecen a continuación:

La primera fase de selección consiste en realizar una valoración de las propuestas que nos llegan desde los distintos Centros de menores o de otros recursos.

Este proceso de evaluación se lleva a cabo por una comisión integrada por:

- Dirección
- Psicólogo/a
- Trabajador/a Social
- Integrador/a social
- Personal de la Junta Directiva que se determine.

Se analizará previos informes de derivación que al menos integren la información que sigue:

- Biografía
- Motivación de inicio de su proceso migratorio/ desamparo
- Trayectoria en Centros de Menores e intervenciones realizadas
- Características personales y familiares
- Rasgos de personalidad
- Habilidades de interacción personal
- Estado de salud con sus correspondientes pruebas analíticas

- Situación legal: tutela, NIE, pasaporte, tarjeta sanitaria o NUSS, Certificado Histórico Colectivo e Individual de Empadronamiento, etc.
- Nivel de estudios en su país de origen y España
- Actuaciones previas de inserción laboral. Itinerario.
- Proyecto migratorio y de vida
- Condiciones que aconsejan la incorporación al proyecto.

Una vez que el informe se valora se adopta una decisión sobre la idoneidad de realizar entrevista personal con el /la joven y se contrata la información recibida para finalmente determinar su ingreso en el recurso o quedar en lista de espera que se traslada al resto del equipo.

La incorporación se lleva a cabo una vez fijada la fecha de admisión y es la Comisión de Acogida quien presentara al resto de personas participantes y al personal, entregará reglamento, firmará contrato y conocerá las instalaciones.

Es decir, básicamente los requisitos para entrar en el piso para mayores de 18 años son:

- Ser una persona joven que ha estado tutelada por la administración.
- Querer acceder voluntariamente al recurso de piso compartido, y participar en su proceso de autonomía.
- Tener al menos 18 años y no más de 23 años.
- Estar formándose, trabajando o en clara disposición para estarlo.
- Tener adquiridas unas habilidades suficientes para vivir de forma emancipada.

Así mismo se considerará necesario que firmen un contrato de compromiso social en el que las personas jóvenes tomen noción de sus derechos y obligaciones a cumplir a modo de reglamento interno para contribuir a que la convivencia en el Piso sea lo más cordial posible.

El Programa que se pretende llevar a cabo, constaría de dos fases, para que quede garantizada la atención integral de estas personas jóvenes, teniendo como eje central la preparación para el acceso al empleo y la vivienda como garantía de independencia.

Las **características fundamentales** que definen el **método de trabajo** durante la implementación de las acciones formativas en la primera fase del Programa, son las siguientes:

1. Restauración del principio de aprendizaje: partiendo de la base de que muchos de estos/as jóvenes presentan una resistencia al aprendizaje debido al fracaso en sus experiencias formativas anteriores, el primer paso es demostrarles que poseen capacidad de aprendizaje y potencialidades mediante el empleo de una metodología diferente que desvincula la formación pre laboral de los métodos escolares tradicionales. Se trata de romper los esquemas mentales de partida que poseen las personas participantes y construir otros alternativos que les permitan auto percibirse con capacidad de aprender.
2. Aprendizaje en la práctica: se trata de crear oportunidades de consolidar los aprendizajes mediante su aplicación a una situación real. Los mecanismos que se ponen en marcha para conectar la teoría y la práctica son:
 - Relacionar los contenidos y los ejemplos con situaciones reales en las que se pondrán en práctica.
 - Garantizar, durante el proceso formativo y a posteriori posibilidades de practicar lo aprendido en contextos reales (demostraciones prácticas externas y prácticas en empresas).

3. Método progresivo y comprensivo: supone considerar las situaciones personales de las personas jóvenes, es decir, se realizará un proceso de acompañamiento que permite aprovechar lo que va ocurriendo e ir desarrollando los aprendizajes en función de la experiencia.
4. Aprendizaje significativo y funcional: se promueve el desarrollo de estrategias encaminadas a relacionar los contenidos teóricos abstractos con situaciones de la vida real (a través de simulaciones, juegos de rol, teatro, prácticas del oficio...). Se construye en función del conocimiento de los/as jóvenes y exige una programación lo más integrada posible, que supone “pegarnos a la realidad” desde el principio y partir de la cotidianeidad de las personas.
5. Trabajo en equipo: el equipo de trabajo cooperativo y la programación conjunta de las actividades, son elementos de valor para conseguir la aplicación de una metodología integradora de los contenidos de las diferentes áreas. La programación es anticipadora, contiene los aspectos básicos, a modo de guion, sin entrar en detalles (con el objeto de evitar la improvisación) y flexible, capaz de integrar los elementos que surgen en la dinámica de trabajo con los/as jóvenes.
6. Motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: en este sentido, la existencia de refuerzos positivos permite mantener la participación e implicación de los/as jóvenes.
7. Modelado: es la técnica que se utiliza para hacer posible la adquisición de actitudes, hábitos y habilidades sociales, también se denomina aprendizaje por observación, lo que significa que el aprendizaje de las conductas sociales y de las actitudes se realiza por imitación de un modelo (el alumnado imita las conductas que observa en los/as formadores/as).

8. Transferencia de conocimientos: para que las habilidades sociales y las actitudes adquiridas en el programa, se puedan generalizar y transferir a otros contextos es necesario un entrenamiento continuo de las mismas, por lo que se deberán propiciar situaciones variadas y diversas en las que se puedan aplicar los aprendizajes adquiridos. En este sentido, las salidas y visitas programadas se conciben como la metodología más idónea para trabajar las habilidades sociales y laborales básicas en la interacción social, fomentando las relaciones entre los/as participantes en el proyecto y el entorno.
9. Simulación: por último, la gestión de ofertas se considera una herramienta de trabajo muy válida que permite desarrollar de forma continuada a lo largo del curso, los contenidos de las áreas de educación compensatoria y habilidades sociales conectándolas con el oficio y dotándolas de significado para el alumnado y proporcionando un primer acercamiento al mundo laboral a través de las actividades que conlleva.
10. Promoviendo el aprendizaje basado en la reflexión, es decir, se trabajará desde la implicación de la persona, teniendo para ello las personas participantes, que firmar un contrato de compromiso.

9. CONTENIDO

En este apartado se va a mostrar los diversos contenidos que se trabaja en el proyecto.

Este contenido se va a dividir en **4 áreas**:

1- **Área psicosocial:** En esta área se persigue que la persona adquiera las herramientas y las habilidades necesarias para sentirse mejor consigo misma y con las personas que les rodea, se trabajará:

- Las habilidades sociales para la interacción.
- El autoconocimiento.
- La responsabilidad.
- La igualdad de género.
- La autonomía personal.
- La mediación y resolución de conflictos.

2- **Área socioeducativa:** Se busca orientar a las personas jóvenes hacia la consecución del conocimiento, entendimiento, convivencia, y adaptación social, para ello se enseñará:

- Conocimiento de su entorno.
- Comprensión de la cultura española.
- Mejora del español.

3- **Área de trabajo social:** En esta área de trabajo se persigue dar a conocer los instrumentos necesarios y recursos sociales que les serán de utilidad para hacer más fácil su adaptación, en esta sección podrán:

- Conocer su documentación, cual es y cómo gestionarla.

- Revisión de su estado de salud y conocer el sistema médico.
- Ampliar sus redes sociales
- Conocimiento y gestión de la vivienda.
- Conocer diferentes recursos.

4- **Área de inserción laboral**

- Formación reglada.
- Formación no reglada.
- Habilidades para la búsqueda de empleo.
Estrategia para la búsqueda de empleo.

Ya que para desarrollar las actividades que se mostraran en el siguiente apartado del proyecto, es necesario saber los contenidos previos sobre lo que se basa.

10. SESIONES DE ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos planteados y siguiendo las líneas metodológicas, a continuación, se presentan las diferentes actividades establecidas.

Estas actividades se desarrollarán durante un año, comenzando en diciembre y finalizando en noviembre del próximo año. Se irán realizando durante toda la jornada con un horario flexible, adaptándose a las necesidades de las personas participantes.

También se realizarán actividades trabajando en red con otras instituciones u asociaciones como Red de Empresa, Escuela de Adultos Dionisio Montero, Alendoy, Sócrates, Arrabal y Laboral.

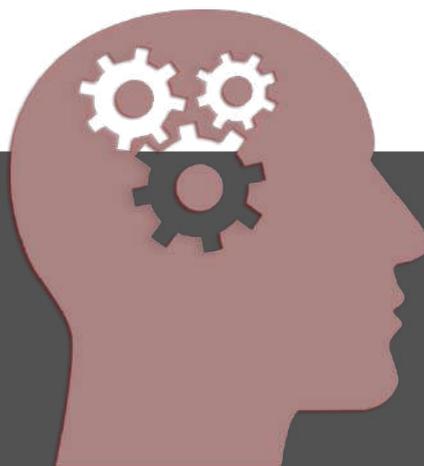
10.1 HABILIDADES SOCIALES PARA LA INTERACCIÓN

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
Sesión N.º 1: Introducción y valoración	1:30 Horas	- Reconocer las habilidades y capacidades que cada persona del grupo tiene y tomar conciencia de las que necesitan mejorar de cara a la importancia que tienen en los contextos sociales.
Sesión N.º 2: Asertividad	1:30 Horas	- Diferenciar el comportamiento asertivo, sumiso y agresivo. - Que tomen conciencia de la manera de aprender nuestros derechos respetando a los demás.
Sesión N.º 3: Iniciar y mantener conversaciones	1:30 Horas	- Explicar ventajas e inconvenientes de practicar dicha habilidad y toma de conciencia de su importancia.
Sesión N.º 4: Hacer y recibir cumplidos	1:30 Horas	- Hacerles conscientes de que no sólo a ello/as les gusta recibir cumplidos, también a las demás personas les gusta que se los hagan.
Sesión N.º 5: Saber hacer y recibir críticas	1:30 Horas	- Modificar la connotación negativa de la queja y explicar que cuando se hace bien, es para mejorar las cosas, no para empeorarlas.
Sesión N.º 6: Preguntar dudas	1:30 Horas	- Que lo/as jóvenes tomen conciencia de que no tiene importancia el hecho de preguntar dudas. - Ventajas e inconvenientes que tiene el hecho de preguntar dudas.
Sesión N.º 7: Tomar la iniciativa	1:30 Horas	- Plantear entre todo/as, las ventajas e inconvenientes que conlleva el aplicar esta habilidad, es decir, ventajas de tomar la iniciativa o tomar una decisión de forma rápida, eficaz e inteligente e inconvenientes de no ser capaces de decidir.
Sesión N.º 8: Explicar un tema determinado	1:30 Horas	- Plantear y discutir entre todo/as, las ventajas de enfrentarse a la posibilidad de explicar un tema a las demás personas y los inconvenientes que tiene el hecho de no hacerlo.
Sesión N.º 9: Invitar a salir a alguien	1:30 Horas	- Intentar que se deshagan de las cosas que entorpezcan tener amistades de ambos sexos. - Discutir entre todo/as, las ventajas de tener habilidades para hablar tanto con chicos como con chicas y los inconvenientes de

		no tenerlas.
Sesión N.º 10: Hablar de sí mismo/a o de sus problemas	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear preguntas para que reflexionen sobre la dificultad de expresar sentimiento o preocupaciones. - Expresar las ventajas y los inconvenientes de hablar de sí mismo/a.
Sesión N.º 11: Dar una negativa o decir no	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de aprender a negarnos o a decir no e inconvenientes de no hacerlo.
Sesión N.º 12: Habilidades sociales no verbales I	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de utilizar la comunicación no verbal de forma correcta e inconvenientes de no utilizarla o de utilizarla de manera incorrecta.
Sesión N.º 13: Habilidades sociales no verbales II	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de utilizar la comunicación no verbal de forma correcta e inconvenientes de no utilizarla o de utilizarla de manera incorrecta.
Sesión N.º 14: Repaso general	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Repasar todos los conceptos aprendidos durante el programa, los objetivos planteados, las técnicas utilizadas y las dificultades encontradas. - Recogeremos la opinión personal de cada participante acerca cómo ha transcurrido el programa; cómo se han sentido, si consideran que ha resultado eficaz y aspectos que habría que mejorar y las áreas a reforzar.

10.2 AUTONOMÍA PERSONAL/RESPONSABILIDAD

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N.º 19: <i>Capacidad de reflexión o de toma de conciencia de sí mismo/a.</i>	1:30 Horas	
Sesión N.º 20: <i>Capacidad de autodeterminación o de adopción de decisiones.</i>	1:30 Horas	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia desde el conocimiento y control de sí mismo/a como fundamento del compromiso y de la autorresponsabilidad.



10.3 LA IGUALDAD DE GÉNERO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 21 Sexo- género Roles y creencias erróneas	1:30 Horas	- Deconstruir las creencias erróneas en torno al papel que desempeñan hombres y mujeres en nuestra sociedad.
Sesión N. ° 22 Micromachismos	1:30 Horas	- Tomar conciencia desde el conocimiento y control de sí mismo/a como fundamento del compromiso y de la autorresponsabilidad en la generación de microviolencias.
Sesión N°23 La desigualdad y las relaciones tóxicas/ la igualdad y comunicación saludable	4 Horas	- Abordar las relaciones no igualitarias como causa fundamental de la violencia masculina contra las mujeres, así como promover relaciones igualitarias.
Sesión N. ° 24 Violencia machista	3 Horas	- Analizar la violencia masculina sobre la mujer como forma de dominancia histórica, conocer tipologías, causas y consecuencias. Medidas preventivas.
Sesión N. ° 25 Las relaciones afectivo sexuales	6 Horas	- Abordar la sexualidad como experiencia de obtención de placer y comunicación consigo mismo/a y con otras personas de forma que permita el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones satisfactorias e igualitarias.



10.4 CONOCIENDO MÍ ENTORNO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N.º 1: <i>¿Dónde vivo?</i>	1:30 Horas	- Conocer el medio geográfico en el que viven las personas jóvenes.
Sesión N.º 2: <i>Chiclana y la Bahía</i>	3:00 Horas	- Conocer la ciudad de Chiclana mediante el callejero.
Sesión N.º 3: <i>Conociendo Chiclana y Provincia.</i>	3:00 Horas	- Ser capaces de moverse por Chiclana, Bahía de Cádiz y Provincia de Cádiz.
Sesión N.º 4: <i>Recursos en Chiclana y Provincia.</i>	3:00 Horas	- Conocer y localizar las distintas asociaciones y organismos gubernamentales.
Sesión N.º 5: <i>Preguntas y dudas</i>	1:30 Horas	- Aclarar las dudas y plantear en equipo soluciones a las preguntas que las personas menores no tengan aclaradas sobre el tema del bloque dado.



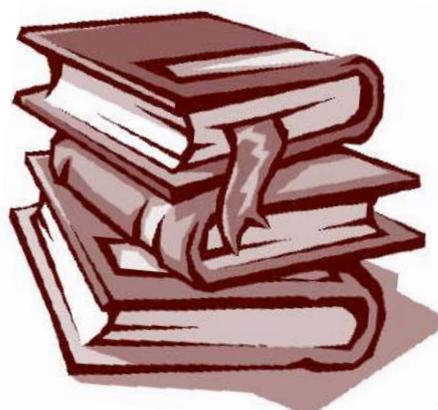
10.5 CONOCIENDO LA CULTURA ESPAÑOLA

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N.º 6: <i>Las fiestas españolas</i>	3:00 Horas	- Conocer las manifestaciones culturales más relevantes a nivel nacional.
Sesión N.º 7: <i>Las fiestas en Chiclana y Provincia.</i>	3:00 Horas	- Conocer las manifestaciones culturales locales
Sesión N.º 8: <i>Nuestra cultura en común.</i>	1:30 Horas	- Contrastar las expresiones culturales españolas con las propias.
Sesión N.º 9: <i>Preguntas y dudas</i>	1:30 Horas	- Aclarar las dudas y plantear en equipo soluciones a las preguntas que las personas menores no tengan aclaradas sobre el tema del bloque dado.



10.6 CONOCER Y CORREGIR LAS LIMITACIONES LINGÜÍSTICAS VERBALES Y NO VERBALES

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 10: <i>El periódico</i>	15 minutos al final de cada sesión, dedicados a la lectura.	- Inculcar en las personas jóvenes el hábito de leer y ampliar su vocabulario.
Sesión N. ° 11: <i>La cultura hablada</i>	1:30 Horas	- Conocer las expresiones y bagajes lingüísticos españoles y locales.
Sesión N. ° 12: <i>Nos controlamos</i>	3:00 Horas	- Identificar las expresiones no verbales de la propia cultura y corregir el sentido de éstas.
Sesión N. ° 13: <i>Nuestro cuerpo también habla</i>	3:00 Horas	- Aprender y conocer el sentido de las expresiones corporales de la cultura occidental.
Sesión N. ° 14: <i>Preguntas y dudas</i>	1:30 Horas	- Aclarar las dudas y plantear en equipo soluciones a las preguntas que cada joven no tengan aclaradas sobre el tema del bloque dado.



10.7 BUROCRACIA

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N.º 1 <i>Tramitación del Pasaporte y del Permiso de Residencia. Documentación necesaria.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar el pasaporte í y el permiso de residencia y en los pasos a seguir para su tramitación.
Sesión N.º 2 <i>Salida: El Permiso de Residencia</i>	3:00 Horas	- Solicitar la información necesaria para la renovación del permiso de residencia una vez cumplida la mayoría de edad, llevando a cabo los conocimientos adquiridos.
Sesión N.º 3 <i>SAE e INEM.</i>	1:30 Horas	- Conocer la finalidad y diferencia entre SAE e INEM y los distintos tipos de tarjetas relacionados con el empleo, según la situación laboral del solicitante. - Diferencia entre Tarjeta de demanda previa al empleo y tarjeta de demanda de empleo. Tarjeta de mejora de empleo
Sesión N.º 4 <i>Tramitación y Renovación de la tarjeta de demanda previa al empleo/ demanda de empleo. Documentación.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar la tarjeta de empleo correspondiente y los pasos a seguir para su tramitación y renovación.
Sesión N.º 5 <i>Salida: Tarjeta de demanda previos al empleo</i>	3:00 Horas	- Renovar la tarjeta de demanda previos al empleo llevando a cabo los conocimientos adquiridos y desarrollando la capacidad de actuar eficazmente y resolver los problemas de forma inmediata.
Sesión N.º 6 <i>La regularización como necesidad</i>	1:30 Horas	- Concienciación de la importancia de llevar al día todos los documentos que nos garanticen la residencia legal en España
Sesión N.º 7 <i>Evaluación de las visitas:</i>	1:30 Horas	- Favorecer la comunicación mediante la puesta en común de lo obtenido en las visitas a las distintas entidades
Sesión N.º 8	1:30 Horas	- Exponerles las distintas vías de adquisición de la nacionalidad. Ventajas e Inconvenientes. Derechos y

La nacionalidad como objetivo final y opcional de la regularización.

deberes como ciudadano/a española.

10.8 SALUD

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
Sesión N.º 9 <i>Ley del menor. Cobertura sanitaria.</i>	1:30 Horas	- Darles a conocer el Servicio Andaluz de Salud y las diferencias aplicaciones de la cobertura sanitaria entre una persona menor y mayor de edad.
Sesión N.º 10 <i>Cartilla sanitaria siendo mayor de edad. Atención primaria.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en el conocimiento de la documentación necesaria para solicitar la cartilla sanitaria y los pasos a seguir para su tramitación. Normas para el uso de la Atención primaria y regulación de citas médicas y cambio de médicos.
Sesión N.º 11 <i>Unidad de Atención al Inmigrante, entidad de Apoyo.</i>	1:30 Horas	- Promover la participación en la UAI como entidad de apoyo, siendo consciente de su finalidad y los servicios que presta.
Sesión N.º 12 <i>Derechos y deberes.</i>	1:30 Horas	- Concienciar en los deberes y derechos adquiridos como personas usuarias del Servicio Andaluz de Salud.
Sesión N.º 13 Salida: <i>Unidad de atención al Inmigrante.</i>	3:00 Horas	- Potenciar su autonomía, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.
Sesión N.º 14 <i>Evaluación de la visita:</i>	1:30 Horas	- Favorecer la comunicación, mediante la puesta en común de lo obtenido en la visita a la Unidad de Atención al Inmigrante.
Sesión N.º 15 <i>Taller afectivo -sexual</i>	3:00	- La sexualidad como proceso de comunicación saludable. Roles. Identidad sexual.



10.9 REDES SOCIALES DE APOYO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 16 <i>Las entidades como recurso.</i>	1:30 Horas	- Concienciarles de las ventajas de colaborar con entidades de apoyo que sirven como recursos orientativos, tanto en el ámbito formativo como laboral.
Sesión N. ° 17 <i>Búsqueda de entidades de apoyo.</i>	3:00 Horas	- Potenciar el trabajo en equipo, mediante la realización de una guía de entidades de apoyo.
Sesión N. ° 18 <i>Listado de entidades que pueden servir de apoyo. Finalidad de ellas.</i>	3:00 Horas	- Promover la participación de las personas jóvenes en las distintas entidades analizando sus objetivos y finalidades, desarrollando una guía de preguntas que se corroborarán in situ.
Sesión N. ° 19 <i>Salida: Entidad de apoyo que más nos convenza.</i>	3:00 Horas	- Solicitar la información preparada en sesiones anteriores, llevando a cabo los conocimientos adquiridos y desarrollando la capacidad de actuar eficazmente y resolver los problemas de forma inmediata.
Sesión N. ° 20 <i>Salida: Entidad de apoyo que menos nos convenza.</i>	3:00 Horas	- Solicitar la información preparada en sesiones anteriores, llevando a cabo los conocimientos adquiridos y desarrollando la capacidad de actuar eficazmente y resolver los problemas de forma inmediata.
Sesión N. ° 21 <i>Evaluación de las visitas:</i>	1:30 Horas	- Favorecer la comunicación, mediante la puesta en común de lo obtenido en las visitas a las entidades.



10.10 LA VIVIENDA

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 22 <i>Medios para la búsqueda de vivienda.</i>	3:00 Horas	- Potenciar el trabajo en equipo mediante la elaboración de una guía de búsqueda de pisos en alquiler promoviendo una evaluación mediante una puesta en común de los medios más útiles.
Sesión N. ° 23 <i>Contrato de alquiler. Derechos y deberes de la persona arrendadora y arrendataria. Empadronamiento.</i>	3:00 Horas	- Concienciarles de los derechos y deberes tanto de las personas arrendadoras como de la arrendataria, favoreciendo el sentido de la responsabilidad y el compromiso al adquirir una vivienda. Finalidad del Empadronamiento.
Sesión N. ° 24 <i>Luz. Agua. Bombona de Butano.</i>	1:30 Horas	- Darles a conocer lo que son las facturas de luz y agua, la importancia del abono de estas y sus lugares de pago. Funcionamiento y maneras de adquirir una bombona de butano.
Sesión N. ° 25 <i>Organización del hogar. Lista de la compra.</i>	1:30 Horas	- Favorece el sentido de la responsabilidad, organización y limpieza del hogar, para mantener un clima agradable y de compañerismo. La lista de la compra como medio de economizar.
Sesión N. ° 26 <i>Salida: Visita al Ayuntamiento.</i>	3:00 Horas	- Solicitar la información necesaria para empadronarse, fomentando el llevar a la práctica los conocimientos adquiridos
Sesión N. ° 27 <i>Evaluación de la visita:</i>	1:30 Horas	- Favorecer la comunicación, mediante la puesta en común de lo obtenido en la visita al Ayuntamiento.



10.11 INTERNET COMO RECURSO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N- ° 28 <i>Internet como medio de comunicación y red de conocimientos.</i>	1:30 Horas	- Mostrarles Internet como una amplia ventana al mundo y una red de conocimientos de todo tipo, analizando las ventajas e inconvenientes.
Sesión N- ° 29 <i>Internet una red de recursos.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en el buen uso de Internet y potenciar la búsqueda de información y recursos a través de este. Recurso inmobiliario. Búsqueda de empleo. Impresos oficiales para tramitación de documentación. Búsqueda de acción formativa. Citas médicas

10.12 LA FORMACION REGLADA / NO REGLADA

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N- ° 1 <i>Entidades de con finalidad formativa.</i>	3:00 Horas	- Potenciar el trabajo en equipo mediante la búsqueda y realización de una guía de entidades que fomenten la acción formativa.
Sesión N. ° 2 <i>Tipos de formación. Requisitos. Solicitudes. Documentación necesaria.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en el conocimiento de los distintos tipos de formación, sus requisitos, la documentación necesaria y las tramitaciones pertinentes para acceder a ellas.
Sesión N. ° 3 <i>El Programa Labora como recurso de apoyo.</i>	1:30 Horas	- A través de la persona orientadora de este programa, mostraremos la importancia y la ventaja de mantener esta relación una vez cumplida la mayoría de edad, al igual que los nuevos recursos a los que pueden acceder. Fomentar su participación.
Sesión N. ° 4, 5 <i>Salida: Andalucía Orienta.</i>	3:00 Horas	- Promover la participación de las personas jóvenes en este programa y fomentar su participación una vez cumplida la mayoría.

11. 13 HABILIDADES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 6 <i>Diagnostico personal</i>	1:30 Horas	- Ser capaces de reconocer cuales son los déficit y fortalezas que tienen y les pueden facilitar su incorporación o mantenimiento en el mercado laboral.
Sesión N. °7 <i>Como afrontar una entrevista de trabajo</i>	1:30 Horas	- Que cada joven conozca que se debe y no se debe hacer a la hora de presentarse a una entrevista de trabajo.
Sesión N. ° 8 <i>Aptitudes profesionales</i>	1:30 Horas	- Fomentar las habilidades de comunicación interpersonal en relación al trabajo (comunicación, trabajo en equipo, coordinación,)
Sesión N. ° 9 <i>Exposición real a la búsqueda activa de empleo</i>	12:00 Horas	- Que cada joven lleve a la práctica lo que han aprendido en las sesiones con la observación del formador/a para que sirva de retroinformación. - Fomentar la responsabilidad y participación de cada joven en la elaboración de un itinerario de empresas relacionadas con el perfil de cada joven.

10.14 BÚSQUEDA DE EMPLEO

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N° 10 <i>El Currículum Vitae</i>	3:00 Horas	- Capacitarles para la realización de su Currículum Vitae con autonomía, ofreciéndoles toda su documentación como medio de partida.
Sesión N° 11 <i>Elaboración de un itinerario de empresas.</i>	9:00 Horas	- Contactar con las empresas, para dar a conocer la situación de las personas jóvenes. - Fomentar la responsabilidad y participación en la elaboración de un itinerario de empresas relacionadas con el perfil de cada joven.
Sesión N° 12 <i>Salida: Visita a las distintas empresas para presentar nuestro Currículum Vitae.</i>	3:00 Horas Se realizarán un total de 5 salidas.	- Promover la búsqueda de empleo fomentando las salidas para presentar los Currículums Vitae como medio de darse a conocer.



10.15 CONTRATO Y PRESTACIONES

SESIÓN	DURACIÓN	OBJETIVO
Sesión N. ° 13 <i>Permiso de Trabajo/Formación y Prácticas</i>	1:30 Horas	- Capacitarles en la necesidad de tener un permiso de trabajo, en el conocimiento de la documentación necesaria para obtenerlo y en los modos de obtención. Mostrar las diferencias entre Permiso de Trabajo y en Formación y Prácticas.
Sesión N. ° 14 <i>Contrato de trabajo. El porqué de las retenciones.</i>	1:30 Horas	- Capacitarles y explicarles lo que es un contrato de trabajo, el porqué de las retenciones y la necesidad de estar contratado/a.
Sesión N. ° 15 <i>Cotizaciones. Subsidio por desempleo. Declaración de Hacienda.</i>	1:30 Horas	- Exponerles, en rasgos generales, como se regula los sistemas de cotizaciones, subsidios y declaración de Hacienda. El porqué de cada una de ellas y su relación.

11. CRONOGRAMA

En el cronograma aparecerán todas las actividades que se llevarán a cabo durante un año, teniendo en cuenta que la derivación de las personas extuteladas puede llevarse a cabo en cualquier mes. Por eso hay actividades como la acogida que se llevarán a cabo todos los meses dependiendo de la llegada de esta persona.

Es importante indicar que en el cronograma solo aparecerán las acciones que se imparten todos los meses, no específicamente las sesiones con las actividades desarrolladas anteriormente.

A continuación del cronograma a parecerá también el calendario general que tienen las personas participantes del proyecto, este puede variar dependiendo del mes en algunos aspectos y dependiendo de las personas y su situación.

2021											
Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Acogida	Acogida										
Alquiler	Alquiler										
Presupuesto	Presupuesto										
Asignación	Asignación										
Bicicleta	Bicicleta										
Bonobús	Bonobús										
Estudio	Estudio										
Trabajo/ práctica	Trabajo/ práctica										
Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	A Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario	Ases Soc./sanitario
Ases psicológico Habilidades sociales	Ases psicológico										
	Búsqueda empleo										
Ases burocrático	Ases burocrático										
Prueba consumo			Prueba consumo			Prueba consumo			Prueba consumo		
Acuerdos empresas	Acuerdos empresas										
Apoyo idioma	Apoyo idioma										
	Manejo internet	Manejo internet	Manejo internet								
Seguimientos	SeguimientoS										
Mediación	Mediación										

Guía itinerada	Guía itinerada
Guía empresas	Guía empresas

LUNES

MARTES

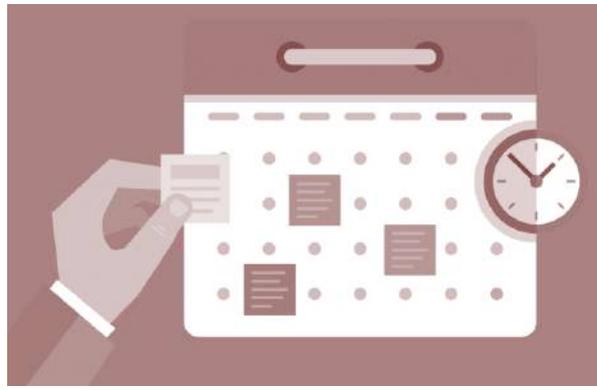
MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SABADO

DOMINGO



09:00 - 10:00	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	CONTROL GASTOS ECONÓMICO	
10:00 - 10:30	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO		
10:30 - 11:00	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO		
11:00 - 12:00	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	BOX INFORMÁTICA/ BÚSQUEDA EMPLEO	
12:00 - 12:30	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	BOX INFORMÁTICA/ BÚSQUEDA EMPLEO	LIMPIEZA
12:30 - 13:00	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO		LIMPIEZA
13:00 - 14:00	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO	TRABAJO/ PRÁCTICAS/ CURSO		LIMPIEZA
14:00 - 15:00							
15:00 - 15:30	C	O	M	I	D	A	
15:30 - 16:00							
16:00 - 17:00	ESPA	ESPA		ESPA			
17:00 - 18:00	ESPA	ESPA	ESPA	ESPA		TALLER COCINA	
18:00 - 19:00					SESIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL/ APOYO LENGUA	TALLER COCINA	TALLERES HABILIDADES SOCIALES
19:00 - 20:00	SESIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	SESIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	ESPA	SESIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	SESIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL/ APOYO LENGUA		TALLERES HABILIDADES SOCIALES
20:00 - 21:00	SEGUIMIENTO INDIVIDUAL		SEGUIMIENTO INDIVIDUAL				TALLERES HABILIDADES SOCIALES
21:00 - 22:00	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA

12. RECURSOS

Recursos Humanos:

Entre nuestro capital humano, contaremos con numerosos recursos de diferente procedencia, cada uno de ellos desarrollando diversas tareas. Por lo que, se ha decidido resumir la información previamente en una tabla donde se visualice todo lo que se describirá detalladamente debajo de la misma.

PROFESIONAL	CANT.	TITULACIÓN	HORAS	TAREAS
Coordinador Auxiliar Administrativo	1	Ninguna. Haber sido participante del proyecto previamente Auxiliar administración	40 horas Semanales. 1 año	Coordinar al equipo profesional, al voluntariado y las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto Contabilidad y gestión económica de los ingresos y gastos del proyecto.
Orientador/a laboral	1	Técnico/a en orientación laboral	10 horas Semanales. 1 año	Contactar con empresas. Elaboración de itinerario personalizado laboral para los jóvenes. Elaboración de CV. Talleres y apoyo en la búsqueda de empleo.
Integrador social e intercultural	1	Técnico/a superior en integración social.	20 horas Semanales. 1 año.	Elaboración, ejecución y evaluación de talleres sobre habilidades sociales y ocio y tiempo libre con los/las jóvenes.
Psicólogo/a	1	Grado en psicología	10 horas Semanales. 1 año	Asesoramiento y sesiones individuales y grupales
Trabajador/a Social	1	Grado en trabajo social	20 horas Semanales. 1 año	Acompañamiento y gestión burocrática. Acompañamiento sanitario. Creación y desarrollo de proyectos para subvenciones. Elaboración proyecto de vida.

Procedencia a contratar:

Recursos materiales

Podemos dividir esta tipología de recursos en tres subgrupos referentes a su forma, duración física o caducidad:

- Fungible: son aquellos materiales que se desgastan con el uso y acaban consumiéndose.
- No fungibles: al contrario que los anteriores, los materiales no fungibles no se consumen en el tiempo, a no ser que se haga un mal uso de ellos.
- Infraestructura: encontramos aquí al recurso representante del espacio físico donde se realicen las diferentes actividades del proyecto.

Para esquematizar de forma clarificadora todos los recursos que se utilizarán en nuestro proyecto se muestra a continuación una tabla.

FUNGIBLE

NO FUNGIBLE

INFRAESTRUCTURA

- Productos de limpieza
- Productos de higiene persona.
- Comida
- Materiales escolares (papeles, bolígrafos, cuadernos, etc.).
- Materiales de oficina.
- Ordenador
- Altavoces
- Sillas
- Mesa
- Televisión
- Mantas
- Sábanas
- Edredones
- Toallas
- Lavadora
- Bicicletas
- Mobiliario de 3 dormitorios:(2 camas individuales, 1 mesa escritorio, 2 mesa de noche, 2 estanterías pequeñas)
- Mobiliario salón (Sofá 3 +2, mueble bajo, mesa y sillas para 10 personas)
- Equipamiento para cuarto de baño (ducha, váter, mueble para toallas y espejo)
- Equipamiento para cocina (cubtería, hoyo, sartenes, microondas, nevera, horno).
- Aula de Centros Cívicos
- Vivienda de al menos 3 habitaciones, sala comedora y dos baños y cocina, en contrato de alquiler social cedida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la Junta de Andalucía.
- En caso de que se conceda subvención se alquilará una segunda vivienda.

Recursos económicos

En este proyecto se financia parcialmente, por una parte, a través de la inversión propia por medio de las diferentes personas asociadas que tenemos en la asociación y que nos han permitido hasta el día de hoy desarrollar diferentes proyectos. Y, por otra parte, por medio de la subvención solicitada. TOTAL

89.212,78 €

El
presupuest
o
aparecerá
adjuntado
en el
siguiente

apartado.

El equipo profesional tendremos presente el proceso de evaluación continua en el trabajo, encaminado a determinar la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de los objetivos propuestos. Esta evaluación permite proponer los reajustes necesarios, de modo que contribuya a la toma de decisiones para establecer modificaciones en la acción y mejorar las actividades que se encuentran en marcha.

Este proceso de permanente evaluación permite analizar los factores que han podido influir en los resultados obtenidos. El proyecto se va evaluando, por medio de la observación y de la recogida de datos, con diferentes instrumentos (observación, cuestionarios, tutoría y asambleas), el análisis de los factores que han podido influir en los resultados y la toma de decisiones que corresponda.

Serán objeto de evaluación:

- Los objetivos y contenidos previstos.
- La organización, metodología y estrategias didácticas utilizadas.
- Los recursos utilizados: grado de aprovechamiento y eficacia de los medios materiales y personales disponibles.

El equipo recoge la información a través de los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios de evaluación y auto informes de elaboración propia.
- Documentos de registro de datos.
- Diario de campo.
- Reuniones de evaluación.
- Intercambios orales con jóvenes.

- Asambleas, tutorías, debates con jóvenes.

Indicadores:

Así mismo se llevará a cabo un **registro continuo** teniendo en cuenta los siguientes indicadores: N.º de entidades, recursos, profesionales y empresas que participan en el programa.

- N.º de jóvenes que se benefician de los distintos recursos del programa.
- N.º de itinerarios de Inserción Sociolaboral.
- N.º de jóvenes que han recibido información, orientación, asesoramiento y cursos de formación.
- N.º de jóvenes que salen del programa con los objetivos específicos cumplidos. (Para ello se han confeccionado cuestionarios que nos puedan servir al mismo tiempo tanto de línea base como de valoración final).

Se va a trabajar con 3 niveles de indicadores: realización, resultados e impacto.

Este sistema de indicadores medirá el **grado de cumplimiento** de las actuaciones previstas y el grado de desviación con respecto a los resultados esperados, la valoración de los resultados obtenidos, la calidad de los procesos, y los impactos esperados y no esperados, para que nos permita conocer el número real de personas beneficiarias no solo directamente del proyecto sino de forma indirecta, con el impacto que produce en la población la puesta en marcha del proyecto.

Con este sistema de indicadores se mide así mismo:

- Nivel de calidad
- Grado de satisfacción

- Cumplimiento del cronograma
- Funcionamiento de la Estructura de gestión y coordinación.
- Funcionamiento del equipo de trabajo.
- Grado de eficiencia.
- Nivel de transparencia
- Nivel de participación en la actuación de las personas usuarias y del personal

Otros indicadores:

- Número de personas que viven en el recurso a lo largo del año (viviendas)
- Número de personas que acceden a habitaciones compartidas,
- Número de viviendas alquiladas
- Presupuesto equilibrado y cuantía del gasto sin incremento mensual
- Importe sobre adquisición de enseres personales que no sobrepase la cuantía que se abona semanalmente.
- N.º de participantes en talleres.
- N.º de participantes que hayan conseguido niveles de ahorro.
- N.º de personas usuarias del proyecto que se desplazan por vía urbana a los distintos recursos sin necesidad de acompañamiento.
- N.º de personas usuarias del proyecto que se desplazan a nivel interurbana a los distintos recursos sin necesidad de acompañamiento.
- N.º de personas usuarias del proyecto que se desplazan por las distintas provincias para realizar gestiones administrativas a los distintos recursos sin necesidad de acompañamiento.

- N.º de personas usuarias que se integran en actividades de ocio y tiempo libre no organizadas por el proyecto.
- N.º de persona usuarias que asisten de forma voluntaria y por iniciativa propia a actividades culturales de la zona.
- N.º de personas que son capaces de manejarse en lengua española en su vida cotidiana y tramitar gestiones administrativas de forma autónoma.
- N.º de personas que han tramitado gestiones administrativas de forma autónoma.
- N.º de personas usuarias que acuden al menos semanalmente a una actividad ajena a nuestro recurso.
- N.º de asociaciones con las que han contactado y se han integrado.
- N.º de jóvenes que se han incorporado a una asociación o entidad
- N.º de jóvenes matriculados en curso de Lengua Española (10)
- N.º de jóvenes matriculados en ESPA (4).
- N.º de Jóvenes matriculados en CAPI. (12)
- N.º de carnet obtenidos. (1)
- N.º de jóvenes inscritos en cursos de formación de diferentes entidades (6)
- N.º de Acuerdos con entidades de inserción laboral (4)
- N.º de Acuerdos de Formación (2)
- N.º de empresas participantes en la Red de Colaboración. (8)
- N.º de jóvenes que participan en una formación en prácticas no remunerada (10)
- N.º de jóvenes que participan en una formación en práctica remunerada (2).
- N.º de permisos de trabajo (5)
- N.º de contratos laborales temporales

